



KATIA MAJLUF DELAUDE

**MARTILLERA PÚBLICA A NIVEL
NACIONAL REG. No 310
PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA
CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO
(Expediente N.º 158-2025)**

En los seguidos por YESSICA MERCEDES CALAGUA BEGAZO, CECILIA YISSELA PORTELLA ANDRADE contra ROXANA LUZ ANTICONA BAILON, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, Expediente N°158-2025, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI con correo electrónico procesosarbitrales@cacliperu.com a cargo del árbitro único Dr. JUAN JOSE CABREJO DELGADO secretaria técnica Srta. ANDREA LA ROSA RINCON ha dispuesto sacar a REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA a efectuarse por la Martillera Publica Katia Patricia Majluf Delaude con matrícula Reg. 310, quien llevará a cabo el acto de remate del inmueble ubicado en el Centro Poblado Los héroes Sector I, Mz 11, Lote 16 , en el Distrito de Laredo, Provincia de Trujillo y Departamento de La Libertad, inscrito en la Partida Electrónica N.ºP14224033 de Oficina Registral N°V – Sede Trujillo.

AFECCIONES VIGENTES: 1) HIPOTECA. - Asiento N°00008 Se ha constituido hipoteca a favor de los acreedores hasta por la suma de s/225,000.00 soles. Así consta en la escritura Pública N°670 de fecha 24/02/2025 ante notario ALDO ESPINOZA ORE.

RESTRICCIÓN CONTRACTUAL- La mutuaría se compromete a no dar en arrendamiento, usufructo, uso o habitación del inmueble inscrito en la presente partida por un periodo de dieciocho meses, salvo autorización. 2) CANCELACION DE HIPOTECA. - Asiento N°00009 Se levanta hipoteca inscrita en el asiento N°00006. Así consta en la escritura pública N° 670 del 24/02/2025.

3) ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL. - Asiento N°00010 mediante resolución N°2 de fecha 28/11/2025 expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI.

VALOR DE TASACION: US\$68,685.00(SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 DOLARES AMERICANOS).

BASE DEL REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA: US\$45,790.00(CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA CON 00/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de PRIMERA convocatoria.

BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA:US\$38,921.50 (TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO CON 50/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15% por tratarse de SEGUNDA convocatoria.

BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA: US\$33,083.27(TREINTA Y TRES MIL OCHENTA Y TRES CON 27/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15% dos veces por tratarse de TERCERA convocatoria.

DIA Y HORA DEL REMATE:

Primera convocatoria: 20 de mayo del 2026 a las 11:30 am

Segunda convocatoria: 04 de junio del 2026 a las 11:25 am

Tercera convocatoria: 23 de junio del 2026 a las 10:20 am

LUGAR DEL REMATE: Sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 – Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.

LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el N.º de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios de la Martillera Pública más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, abril del 2026, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N° 310, Cel.961705290.

